

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**11745** *Real Decreto 647/2016, de 9 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Embajador de España en la República de Belarús.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 2016,

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Embajador de España en la República de Belarús, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO